

MAT.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL.

Laja, 08 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 05 de febrero de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- APRUÉBASE, convenio entre el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Laja, "Programa Odontológico Integral", por un monto total de \$18.372.650.-(Dieciocho millones trecientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S) UAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)